

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXIV.—Número 9.406

Segovia. Martes 20 de Febrero de 1934

Correspondencia Apartado número 11

## Perfil político

### La situación del Gobierno

No parece estar muy clara la actual situación política. En el seno del Gobierno, diga lo que quiera el señor Lerroux, no hay una unanimidad plena respecto a las orientaciones gubernamentales. Los señores Martínez Barrio, Guerra del Río y Lara se inclinan hacia la izquierda, con una predilección nostálgica de aquellos tiempos de lucha revolucionaria, en la que los lugartenientes del señor Lerroux, su plana mayor de entonces y sus principales colaboradores de ahora, extremaban su rebeldía en los mítines callejeros y hacían gala de sus soflamas demagógicas en los mítines y otros actos públicos. El jefe radical quiere mantenerse en un equilibrio bastante difícil de conseguir, sin claudicar ante las demandas de las izquierdas ni ante las aspiraciones derechistas, que no olvidan los postulados de su programa mínimo electoral, que tanto coincide, en parte, con el que sirvió de propaganda para la última lucha en los comicios al hoy presidente del Consejo. Empieza a notarse ya, especialmente entre las huestes parlamentarias del señor Gil Robles, cierta preocupación por la indecisa postura que adopta el jefe del Gobierno, en lo tocante a algunos de los postulados de las derechas que se disponía a llevar a cabo con la presentación de los oportunos proyectos en la Cámara. En el reciente mitin de Pamplona, el candidato de la C. E. D. A. dijo bien claramente, haciéndose intérprete de ese temor y refiriéndose al actual Ministerio:

«Si no rectificas, lo derrumbaremos en el Parlamento, sin zancadillas.» Por su parte, las izquierdas, con la fuerte ayuda de los socialistas, toda vez que sin ésta pesaría muy poco su actitud de intolerancia, se encuentran dispuestas a impedir, por todos los medios, que se enmiende ni se corrija nada de su labor sectaria en las Constituyentes. Indiscutiblemente, parece que siente pánico el señor Lerroux en producirse en un sentido o en otro, en que se le tache de complacencias con los sectores derechistas o con sus contrarios en el Parlamento y que experimenta un remordimiento los ministros a que aludimos al comienzo de este artículo, a tener que acceder a las justas peticiones de los grupos más templados y conservadores de las Cortes.

Es, por tanto, inestable la situación del Gobierno y existen fundados temores de que, tarde o temprano, se produzca el choque con alguna de las minorías derechistas que le apoyan. Ha venido a aumentar la tirantez que empieza a notarse, la nota enérgica que se ha dirigido al Vaticano, con motivo del acto celebrado en la Catedral de Madrid, en conmemoración de la coronación de Su Santidad Pío XI. Ha sido esta determinación del Gabinete del señor Lerroux una falta imperdonable de tacto diplomático; un conflicto que puede crearse él mismo, por la irreflexiva conducta de su ministro de Estado y en vísperas, precisamente, de unas negociaciones con el Santo Padre, requeridoras de una amistosa delicadeza, puesto que se trata de llegar a un Convenio con la Iglesia católica, suavizando las asperezas creadas por el proceder del Gobierno del señor Azaña. La nota en cuestión ha levantado entre el elemento católico la polvareda que era de esperar, hasta el punto de que su órgano más autorizado en España, «El Debate», que se inspira en la política vaticanista, la ha condenado como se merece, justificando el derecho que tiene la Acción Católica a repudiar las leyes que vayan contra el sentimiento religioso del país.

Lo que desde luego se observa en el seno radical es que si hay una tendencia que no se muestra de acuerdo con una política centro derecha, no ocultando sus simpatías hacia la adversaria, aun cuando en ésta no disponga del apoyo de un gran contingente de votos, se refleja otra no muy partidaria de coqueteos izquierdistas, pudiendo ocurrir, si las cosas siguen por este camino de distintos sentires, una escisión en la histórica falange republicana, la única que se salvó en las elecciones del 19 de Noviembre. Y, por último, se saca la impresión de que una política de titubeos, como semeja la emprendida por el señor Lerroux, no es fácil que continúe sin serios obstáculos; pero se aguarda, conocidas la sensatez y ecuanimidad del presidente del Consejo, su ponderado espíritu y su experiencia y habilidad no ignoradas, que logrará imponer su ascendiente en las diferencias que acusan a una caída nada brillante, las promesas que hizo al Cuerpo electoral y que son tan compatibles con las que las derechas esgrimen de acuerdo con los deseos de la gigantesca opinión, cuyos ecos recogen.

### LA HUELGA DE LA CONSTRUCCIÓN EN MADRID

Por 10.572 votos contra 1.426 se acuerda dar por terminado el conflicto

Se impone por el ministro de Trabajo la jornada de cuarenta y cuatro horas semanales

Madrid, 20.—Por el ministerio de Trabajo se ha dictado la siguiente orden:

«La mayoría de las Secciones del ramo de la construcción de Madrid tiene consignadas en sus respectivas bases de trabajo la jornada de cuarenta y cuatro horas semanales, por lo cual, con el fin de unificar el horario de trabajo en las restantes Secciones de los mismos ramos que aun no disfrutaban, el Jurado mixto de Industrias de la Construcción de Madrid acordó, en sesión del día 16 del presente, implantarla con carácter obligatorio en todos los oficios de la edificación en el término de la jurisdicción del mencionado Jurado, y siendo conveniente que el acuerdo del mismo se implante de modo inmediato.

Este Ministerio ha dispuesto que desde el día 3 de Marzo próximo se aplique con carácter obligatorio el acuerdo del Jurado mixto fijando la jornada de cuarenta y cuatro horas semanales en todos los ramos de la construcción dentro del término en que tiene jurisdicción el referido Jurado.»

Se acuerda dar por terminado el paro Madrid, 20.—Ayer se celebró en la Casa del Pueblo el referéndum entre los obreros pertenecientes a la Federación local de la Edificación para resolver sobre la vuelta al trabajo. Desde primera hora estuvieron animadísimo los alrededores de la Casa del Pueblo, acudiendo millares de obreros a depositar su voto. Se habían adoptado precauciones para conseguir que la votación transcurriera en medio del mayor orden.

En varias urnas, los afiliados, previa la presentación del «carne», que era sellado, depositaban su voto. Tal fué el número de votantes, que el escrutinio se prolongó hasta las primeras horas de la noche.

En pro de la reanudación del trabajo votaron 10.572 obreros; en contra, 1.426, y en blanco, cinco.

Por lo tanto, hoy por la mañana se reanuda el trabajo en todas las obras de Madrid.

Actitud patronal La Federación Patronal Madrileña ha hecho pública la siguiente convocatoria: «Esta Federación convoca a los elementos que constituyen los gremios que la forman, sean o no federados, que en la actualidad gozan de la jornada de cuarenta y ocho horas semanales, para que acudan a los locales de esta Federación, a fin de dar su voto de conformidad o disconformidad a la orden del ministerio de Trabajo del día 17 de los corrientes, inserta en la «Gaceta» del 18, en la que se establece con carácter obligatorio la jornada de cuarenta y cuatro horas, con un aumento de 4,40 pesetas semanales sobre el jornal que ganaban en las cuarenta y ocho, para que, de acuerdo con el resultado de esta votación, la Federación Patronal pueda adoptar los acuerdos oportunos.»

### ¿DÓNDE SE PRODUJO?

De madrugada una formidable explosión sembró la alarma en algunas barriadas

Madrid, 20.—Próximamente a las dos de la madrugada se oyó por los barrios de Salamanca, Guindalera, Prosperidad y Ventas una fuerte ex-



Ghymkana ciclista femenina recientemente celebrada en el Club de Puerta de Hierro, de Madrid, que reunió a muchas y bellas entusiastas del pedal.

plósion que alarmó al vecindario. Se dió aviso a la Comisaría del distrito de Buenavista, de donde salieron varios agentes a practicar investigaciones. Varios transeúntes y los serenos que fueron preguntados afirmaron que habían oído la explosión, que fué muy fuerte, pero no podían hacer indicación alguna concreta acerca del sitio en que ésta hubiera ocurrido. Muchos vecinos de la calle de Ayala salieron a los balcones para indagar lo que había pasado. Del puesto de la Guardia civil de las Ventas salieron varias parejas para practicar investigaciones. De madrugada continuaban los trabajos de la Policía y de la Benemérita, sin que hasta ahora se sepa concretamente dónde ocurrió la explosión.

### RIPIOS EN SERIE

Panecillos

Hoy van mis ripios, lectora mía, por el «pan nuestro de cada día». Por el «pan nuestro» que el panadero va a «colocarnos» en el alero... El pan, lectora, que nos sustentaba, poco a poco de precio aumenta. Si el panecillo sigue en «creciente» y, por ganar, suda mi frente, dentro de un año se me imagina sudando litros de tinta china... El panadero la vida pasa mirando como «sube» la masa, sin importarle que en nuestra mesa luego la hogaza sea pavesa... Por el «pan nuestro» del ripio abusa sueltas las trenzas, mi «casta» Musa dictando versos con tanta prisa como un castrense decía misa... ¡El pan nos suben y el pan hoy miro cuasi a la altura del autogiro!... ¿Por qué el pan vale más caro que antes cuando existían menos «cesantes»?... ¿El pan adquiere tan alto fuego porque a la «masa» volvió Cordero?... No me lo explíco, lectora amiga, aunque yo creo que tiene miga... ¡Ay, pan dorado que nos confortas!... Si tu «subido» no se refrena, sustituido serás por «tortas»... (o panecillos de «esos» de Viena).

LUIS DE TABIQUE

### LOS RUMORES DE CRISIS

Los niega un ministro y dice que ni el señor Lerroux ni ninguno de sus colaboradores darán un solo paso hacia la derecha

Madrid, 20.—Como todos los días, circularon ayer rumores de crisis. Ahora se referían al señor Pita Romero, al que se atribuía el propósito de dimitir como consecuencia de la nota de protesta remitida al Vaticano y del condicionamiento del «placet» a su nombramiento como embajador cerca de la Santa Sede.

Un consejero del actual Gobierno, negó en tono resuelto los rumores de crisis parcial.

—No hay motivo para ella—dijo—. El señor Pita Romero será quien desarrolle las negociaciones con el Vaticano. Su nombre no ha merecido reparos y todas las dificultades están vencidas. El señor Pita Romero ha obrado en esta cuestión con absoluto interés. Cuando se le dijo por el Ministerio que se pensaba en él para este cargo, no puso más que una condición, puesto que no estaba de-

rogada la ley de Incompatibilidades, y era su deseo de conservar el acta. Como se halló la fórmula de que continuase como ministro y fuese a Roma en calidad de embajador extraordinario, aquella dificultad quedó vencida. Así, cuando llegue el momento del viaje, él marchará a negociar con el Vaticano, y seguramente el señor Rocha se encargará, con carácter interino, de la cartera de Estado.

—¿Y del otro rumor de que dimitir el señor Martínez Barrio le sustituiría el señor Marraco en Gobernación?—preguntó un periodista.

—Nada, hombre, nada. Deseche usted la creencia de crisis parcial. El Gobierno está absolutamente comprometido y no hay para qué hablar de dimisiones de unos o de otros. Ahora bien, lo que yo le aseguro, y esto con carácter personal, y por el conocimiento que tengo del jefe del Gobierno y de todos mis compañeros, es que de ahora en adelante, ni el señor Lerroux ni ninguno de sus ministros daremos un sólo paso hacia la derecha.

—¿Y si les derrotan a ustedes las derechas?

—¡Ah! Eso es otra cosa. Y de ello no tenemos por qué preocuparnos mientras no ocurra.

### EN TARRASA

El gerente de una fábrica muerto a tiros por la espalda

Detención del presunto asesino

Barcelona, 20.—Comunican de Tarrasa que a última hora de la tarde de ayer, cuando el gerente de la fábrica Hilaturas y Peinajes de Lana, S. A., don Francisco Massana, se dirigía a su domicilio en compañía de un amigo, un individuo, sin mediar palabra y a quemarropa, le hizo varios disparos por la espalda. El señor Massana quedó muerto en el acto. No pudo ni sacar las manos de los bolsillos del abrigo.

Su acompañante y una pareja de la Guardia civil salieron en persecución del agresor, pero en su camino se interpusieron varios niños que estaban jugando, y ante el temor de herir a alguno de éstos, los guardias no hicieron uso de sus pistolas. Esta circunstancia la aprovechó el criminal para desaparecer, pues además llevaba alguna ventaja a sus perseguidores.

La muerte del señor Massana ha causado honda emoción. En cuanto a las causas del crimen, se desconocen, ya que dicho señor no había partici-

## El autor del asesinato del estudiante Montero condenado a la pena de veintitrés años

En la Casa del Pueblo, de Madrid, existe una organización denominada «Vindicación»

Madrid, 20.—Ayer mañana se reunió en la Cárcel Modelo el Tribunal de Urgencia para juzgar el asesinato cometido el día 9 de Febrero en la calle de Mendizábal, en la persona del estudiante de Medicina don Matías Montero. El procesado se llama Francisco Tello Tortajada, de treinta y cinco años, afiliado a la Juventud Socialista.

Acusador privado es el señor Primo de Rivera, Defensor de oficio, el señor Cañoto. El acusado hace constar su protesta por la defensa de oficio, pues él había designado como defensores a los señores Jiménez de Asúa y Bugada, que se han excusado.

Según las conclusiones del fiscal, Francisco Tello Tortajada, afiliado a la Juventud Socialista, sabía que Matías Montero militaba en Falange Española, sin que conste que nunca hubiera tenido con él cuestión alguna.

Cuando la víctima se dirigía a su domicilio, en la calle del Marqués de Urquijo, el procesado, en la calle de Mendizábal coincidió con él, sin que se sepa si fué casual o intencionadamente. Sin que Matías Montero se diera cuenta de su presencia, le disparó cinco tiros con una pistola automática, a corta distancia y por la espalda. Le causó tres heridas en la parte posterior del muslo izquierdo, y otra en la región lumbo-iliaca izquierda que le interesó el pulmón y el corazón, causándole la muerte a los pocos instantes. Realizado el hecho, el agresor huyó, junto con un acompañante, que no ha sido habido.

Los hechos constituyen un asesinato cualificado por alevosía y un delito de tenencia ilícita de armas. Para

el primero se pide la pena de veinticinco años de reclusión mayor; para el segundo, dos años de prisión menor.

### Declara el procesado

Dice que en la mañana del suceso subió desde Atocha por el Prado, Alcalá y Gran Vía, hasta la plaza de España. Declara que no se fijó ante el Casino Militar de la Gran Vía en el grupo de jóvenes que vendían «F. E.» Entró por una calle solitaria, porque iba leyendo un periódico francés y meditando.

No conocía en absoluto al estudiante Montero ni nadie le había hablado de él. Asegura que en la calle oyó dar un viva el «fascio». Vió a un individuo empujando una pistola y salió en su persecución. Este, según cuenta, llevaba dos pistolas y dejó caer una, que recogió el procesado. La pistola la guardó en el bolsillo. Esto dió motivo a que se detuvieran ante él varias personas. Acudió el inspector de Policía y fué detenido. Asegura que no sabe por qué se le ha detenido.

En la Canaleja frente al Cervantes CASTILLA El mejor café

### Cooperativa de Cantimpalos

Compra carne de cerdo a 45 pesetas los once kilos y medio.

Este precio puede ser variable en días sucesivos

pado en política activa ni se tiene noticia de que tuviera enemigos personales.

Horas después fué detenido por la Policía Antonio Marín Marín, de diez y siete años, que había amenazado de muerte a don Francisco Massana. Parece que ha sido reconocido por un niño que presenció la agresión.

Persiguen a tiros a un automóvil ocupado por el propietario de un cine al que roban la recaudación.

Barcelona, 20.—Anoche transitaba por el paseo de Maragall un automóvil en el que iba don Luis Rey, llevando la recaudación del día del cine Arenas, de Horta. El señor Rey se dió cuenta de que un automóvil particular estaba parado en la esquina del paseo de Maragall y calle del Dante, y, al pasar del taxi en que él iba, arrancó y se lanzó en su persecución. Entonces ordenó al taxista que marchara a toda velocidad, pero los individuos que iban en el auto particular hicieron varios disparos al aire hasta lograr que el chófer del taxi, asustado, se detuviera. Del coche particular descendieron cinco individuos, que, pistola en mano, exigieron al señor Rey que les entregara el dinero que llevaba, como así lo hizo aquél, y después se dieron a la fuga.

### Ruiz-Zorrilla y Compañía.—S. C. SEPULVEDA

Tarifas vigentes que se ponen en conocimiento del público, según dispone el artículo 83 del Reglamento de verificaciones eléctricas:

Tarifa mensual para lámparas fijas	
	Pesetas
Por una lámpara de 10 vatios	2,00
» » de 25 »	3,00
» » de 50 »	5,00

  

Tarifa mensual para lámparas conmutadas	
	Pesetas
Por una lámpara de 10 vatios	2,50
» » de 25 »	3,50
» » de 50 »	5,50

NOTA.—En los anteriores precios, no van incluidos los impuestos, que los satisfarán los abonados.

Sepúlveda, 17 de Febrero de 1934.—Sociedad colectiva Ruiz Zorrilla y C.—El director gerente, Manuel Conde.

El fiscal hace notar que estas declaraciones son distintas de las hechas en la Comisaría y en el Juzgado. El grito de viva el «fascio» y el hecho de llevar el agresor dos pistolas son cosas nuevas.

F.: ¿Cómo se detuvo usted a recoger la pistola, sin continuar siguiendo al agresor?

P.: Son decisiones psicológicas inexplicables.

F.: ¿A qué obedecen los apuntes de automóviles y domicilios de personas fascistas que llevaba usted?

El procesado explica curiosamente cómo apuntó aquellos nombres, y dice que los llevaba por descuido en el bolsillo. Se trató de una pequeña bravata entre comunistas y socialistas en un café. Y apuntó los nombres por no negarse a lo que unos comunistas le indicaron. Reconoce el procesado que fué detenido, por tenencia de armas, en el Puente de Vallecas durante el período electoral.

Pregunta el señor Primo de Rivera.

Hay una carta dirigida al camarada Enrique Puente, en la que se queja del procesado de que sus camaradas no le dejan realizar un plan peligroso.

P.: Un plan electoral. Acusador: ¿Cómo era peligroso ese plan?

P.: Yo quería ser apoderado en Chamberí. Esa carta no es más que un borrador.

A.: Luego usted fué apoderado.

P.: Sí.

A.: Si no tenía importancia la carta, ¿por qué la guardó hasta Febrero?

P.: En el paquete que se me cayó



**CONSULTA Y CLINICA DEL DR. R. SANTOS Y TEMIÑO**  
DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL  
EMBARAZO, PARTO, MATRIZ, NIÑOS, NARIZ, GARGANTA, OÍDOS Y CIRUGIA  
De once a una y de cuatro a seis  
CARRETERA DE BOCEGUILLAS, número 2, pral. (Junto al Azoguejo)  
TELEFONO NUM. 14.—SEGOVIA

iban muchos papeles y entre ellos esa carta.

El señor Primo de Rivera señala la existencia de una sociedad de obreros llamada «Vindicación», en la Unión General de Trabajadores. Así se deduce de uno de los papeles que llevaba el procesado. Llevaba también el procesado una nota, en la que se daba la instrucción de que el jueves se vendía «F. E.»

A.: Usted no conocía al señor Montero. Entonces, ¿por qué lo mató?

P.: Yo no maté a nadie, a fe de hombre honrado.

El señor Primo de Rivera hace notar que el joven Gómez Rey, procesado por la muerte del estudiante Sampol, delito muy similar a éste, era especialmente amigo del fiscal.

En la mañana del suceso el proce-

so iba hacia la Cárcel Modelo para ver a algunos presos, entre ellos a Tejera, el acusado de la muerte del inspector de venta de «La Nación».

Pregunta brevemente el defensor, y el procesado reconoce la pistola que recogió del suelo.

Obran en el juicio esa pistola y otra sin disparar nunca, que llevaba el estudiante Montero en el bolsillo interior del chaleco.

Prueba testifical

Comparece don Justino Arenillas, inspector de Vigilancia, que se ha levantado de la cama para acudir a la vista. Estando esperando el tranvía en el bulevar vio a un hombre disparar sobre otro por la espalda. Salíó tras él, hasta que lo detuvieron otras dos personas en la calle de Quintana. No le perdió de vista un solo momento y asegura que es el procesado.

El acusado no hizo más que huir, y no encañonó al inspector, como se ha dicho en la Prensa.

Reconoce perfectamente la pistola. No oyó viva o muera alguno. Asegura que no vio disparar a nadie más que al procesado.

Manuel Villa, panadero, reconoce al acusado por haberlo detenido. Vio correr a dos, uno de los cuales era el acusado, que iban gritando: «Escóndese, que vienen dando tiros.» El acusado no se agachó para recoger nada.

A pregunta de la defensa declara que corrió tras los dos porque un muchacho le dijo que habían disparado. El otro que huía llevaba gabardina.

Ramón Marín Espejo, electricista, estaba con Manuel Villa, y declaró en iguales términos. Detuvo al acusado sin que viera disparar a nadie. No puede asegurar que corriera otro vestido de gabardina, si bien, desde luego, vio correr a dos.

Urbano Casanueva, zapatero, no conoce al acusado. Vio correr a uno seguido por la gente. Este individuo le encañonó con una pistola y pudo huir. También encañonó a otros y no lo detuvo nadie.

Manuel Lombáu, dependiente, oyó primero dos disparos y luego otros dos. Vio al herido, agarrándose a un farol antes de caer. Lo llevó a la Casa de Socorro. No vio otra cosa.

Comparecen los médicos forenses señores Martín de Antonio y González Bernal. Tenía el cadáver efectivamente cuatro heridas. El proyectil de la mayor estaba a flor de piel y era de 7.60. Los disparos fueron por la espalda y el más grave fue hecho cuando el agredido estaba en tierra.

Juan Alonso Pérez, maestro armero militar, reconoce las dos pistolas que se presentan, ambas de calibre 7.65. Una de ellas presentaba cinco casquillos disparados.

A preguntas del señor Primo de Rivera, dice que ninguna de las dos pistolas ha caído al suelo. Son armas clandestinas, hechas en el extranjero probablemente y no es fácil que se

hayán vendido en establecimiento público.

Termina la prueba testifical. El fiscal eleva a definitivas sus conclusiones. En el escrito del acusador privado se califican los delitos de asesinato y tenencia de armas. Corresponden treinta y dos años, respectivamente y 50.000 pesetas de indemnización a los herederos del muerto. El defensor sostiene la inexistencia del delito por parte del procesado.

Informa el fiscal

Informa el fiscal. La prueba ha sido muy clara. El crimen es una vergüenza para una nación civilizada y debe ser castigado ejemplarmente. No se deben tener en cuenta las ideologías políticas, y la misma condenación tendrían los hechos si los hubieran realizado personas distintas.

Las causas del delito son conocidas. Evitarlas corresponde a otra jurisdicción. La sangre que se vierte no es redentora, sino semilla de odios que pone en peligro a la madre común, la patria.

Relata los hechos insistiendo en la declaración del testigo inspector de Vigilancia. La defensa no puede tener más base que el hecho de que dispararan dos; aun suponiéndolo así, el procesado disparó también. Clara es la circunstancias de alevosía y el delito de tenencia de armas.

La negativa rotunda del procesado obliga a explicar algo los hechos. El procesado se explica perfectamente ante los jueces, pero es un pistolero. Lo demuestran sus repetidas detenciones, llevando armas sin licencia. No teniendo recursos para comer, los tiene para renovar sus armas cuando se las quitan.

¿Qué motivo pudo tener ese procesado para disparar cinco veces contra un muchacho al que absolutamente no conocía? ¿Obró por su cuenta o por instigación ajena? El procesado es ya un hombre hecho. La víctima llevaba treinta céntimos y una tarjeta de lector de la Biblioteca Nacional. Era un muchacho trabajador y estudioso, fascista de corazón. El motivo del drama no puede ser otro que aquél de «Muera el que no piensa igual que yo».

La víctima llevó aquella mañana el mismo camino del agresor. Se detuvo con los jóvenes fascistas en la

Gran Vía. El agresor debió verle. Iba hacia la cárcel, y, en vez de ir por la calle de Blasco Ibáñez, va por la de Mendizábal, por donde iba Matías Montero. Claramente, el agresor es el procesado.

Informa el acusador

El acusador privado declara que los hechos tienen una sobria evidencia. Tello mató a traición al estudiante Montero; un inspector de Policía le vió continuamente. No es satisfactoria la explicación de coger la pistola; los testigos aseguran que no se agachó nunca; el armero asegura que el arma no cayó al suelo.

Cree que el hecho es un asesinato, por virtud de alevosía. Pero hay, además, premeditación y ensañamiento. El procesado es amigo de los que han organizado sistemáticamente el atentado contra los vendedores de «F. E.», el Gómez Rey y el Tejera. Todos ellos pertenecen a una Asociación de la Casa del Pueblo, que no es gremial y tiene organizado el asesinato. Tello lleva en los bolsillos papeles exclusivamente referidos a los fascistas, sigue a la víctima, le asesina cuando está solo.

La premeditación es evidente, pues. También existe un ensañamiento, atestiguado por los forenses, pues el cuarto disparo se le hizo en la cabeza, cuando estaba en tierra.

El horrendo hecho debe llevar la pena en el grado máximo, para que tenga la máxima ejemplaridad. Razon tiene el fiscal en decir que la justicia sería igual si la hipótesis de asesinato fuera inversa. Pero Matías Montero no hubiera podido nunca ser un asesino. Era un muchacho limpio y bueno, con el alma llena de España. Al morir se incorpora a la magistratura silenciosa del martirio.

Informa el defensor

Hace notar el defensor que su designación de oficio le ha dado sólo unas horas para preparar la defensa. Los hechos probados no son concluyentes, y la declaración del inspector de Policía debe ser tomada con duda, porque dicho inspector está enfermo habitualmente, y en un principio declaró que vio disparar a dos. Dada la declaración del procesado, rotundamente negatoria, no hay lugar a alternativa de defensa. Debe sostenerse que el acusado no intervino en el acto, sino que éste fue obra del de la gabardina, que logró huir.

La sentencia

Se condena al procesado por el delito de asesinato, sin otras circunstancias, a la pena de veintidós años, seis meses y un día. Por el delito de tenencia de armas se le condena a dos años. Se fija, además una indemnización de pesetas 30.000 a los herederos de la víctima.

El señor Martínez Barrio dice que la función de este Gobierno es gobernar en republicano

Madrid, 20.—Un periodista tuvo ocasión anoche de conversar durante unos minutos con el ministro de la Gobernación. Le pidió noticias e impresiones sobre los distintos asuntos que llenan la actualidad política y social, y he aquí lo que dijo:

—Los obreros de la C. N. T. han acordado reintegrarse al trabajo mañana, y en la votación que se está celebrando en la Casa del Pueblo para decidir la posición de la U. G. T., parece que prevalece el mismo propósito. La huelga de la construcción se puede, por tanto, dar por terminada.

—¿A qué obedece la huelga de Zamora y otros puntos de España?

—Son huelgas parciales que se plantean sólo para protestar contra la persecución de que son objeto los socialistas austriacos. En unos sitios tienen más intensidad y en otros apenas tienen importancia; pero desde luego el motivo no es otro que ese. El movimiento alcanza sólo a determinados ramos, y en pocos sitios ha sido general. El orden público es completo. Hay absoluta tranquilidad.

—Se dice que en las Cortes se va a plantear por la minoría de Acción Popular un debate político en relación con la nota enviada por el Gobierno al Vaticano.

—No sé. Pero deben pensar todos que el Gobierno ha actuado en defensa de los fueros de la soberanía del Poder civil, y lo ha hecho como lo hubiera tenido que hacer en su caso cualquier otro Gobierno. Esto no quiere decir que este Gabinete tenga más o menos matizado su izquierdismo o su derechismo. Aquí no caben etiquetas políticas. El Gobierno es un Gobierno netamente republicano y ha procedido como tal.

se ha transmitido tal noticia. El rumor no responde a la realidad. Es una patraña ridícula. No tiene la noticia el menor fundamento. Por otra parte, los elementos dirigentes de los partidos de izquierda son casi todos ellos diputados y pueden pasar la frontera libremente.

Dijo que esta semana será de mayor intensidad de trabajo en las Cortes, y como se le preguntara si habrá en breve sesiones nocturnas, se limitó a sonreír sin negar la posibilidad de que así suceda.

EN MADRID

Un desconocido, pistola en mano, atraca y roba al mozo de una carnicería

Madrid, 20.—Ayer, en Chamartín, el muchacho de quince años José Luis Alonso Martín, mozo de una carnicería situada en la calle Platería, número 1, de dicho término, de la que es propietario don Victoriano González, fué atracado por un pistolero que le arrebató las 109 pesetas con quince céntimos que llevaba.

El hecho ocurrió cuando el referido muchacho marchaba por la cuesta del Zarzal, entre los hoteles de Hortaleja y Primo de Rivera. Llevaba la cobranza del reparto de carne hecho el sábado y el domingo, la cual no se hace hasta ese día, para evitar volver de noche con dinero por aquellos lugares. Había dejado el chico la bicicleta en que suele hacer todos los días el mismo recorrido en el hotel de Hortaleja, donde quedó pinchada, y al pasar por el lugar citado se le adelantó un hombre que, pistola en mano, lo encañonó diciéndole que le entregara cuanto llevaba. Al principio se negó a ello, pero ante la actitud amenazadora del pistolero, se vió precisado a darle cuanto había cobrado.

Como llevara el dinero en una bolsa de trapo amarrada al maldid, el ladrón sacó una navaja y le cortó la cinta, amenazándole nuevamente si chillaba. Una vez cometido el atraco, el pistolero echó a correr por la calle Rodríguez Pinilla, con dirección a los Pinares. El muchacho, descompuesto por el susto, comenzó a correr, dando gritos de socorro, cayendo en seguida al suelo desmayado. Una mujer lo recogió, llevándole al despacho de carne.

Entrada del suceso la Guardia civil de aquel puesto, comenzó rápidamente a hacer gestiones, sin que dieran resultado alguno.

Todo el vecindario de Chamartín comentó con indignación el suceso, lamentándose de la frecuencia con que se dan por allí los robos, achacándolos a personas extrañas de aquel vecindario.

A este mismo chico, víctima del cobarde atraco, le han robado anteriormente dos bicicletas en las puertas de las casas donde llevaba la carne.

INFORMACION DE AUSTRIA

En las casas municipales de los socialistas se ha descubierto un millón de balas de fusil y ametralladoras

También han sido recogidas bombas y granadas de mano

La revolución obedecía a un plan de los socialistas danubianos para invadir Austria

Berlín, 19.—El «Berliner Tageblatt» publica una información de su corresponsal en Budapest sobre el origen de los sucesos de Viena. Dice que todos los delegados de los países danubianos se habían reunido con objeto de formar un frente único. El objetivo era atacar el 18 de Febrero la «Ratban» de Viena. Al mismo tiempo se declararía la huelga en varios países para que no pudiera recibir el Gobierno austriaco auxilios de los países vecinos. Treinta mil socialistas austriacos hicieron ver el peligro de complicaciones europeas, y sólo veinticinco checos traspasaron la frontera.

Añade la información que la mayoría de los socialistas austriacos no participó en la lucha por temor a las complicaciones internacionales, y que los socialistas se resistieron hasta el extremo en las grandes casas obreras de Viena, esperando órdenes que no llegaban porque no había quien las diese, ya que sus jefes habían huído.

Varios condenados a muerte

Viena, 17.—Cinco individuos del «Schutzbund» han sido condenados a muerte por los «heimwheren», que los consideran culpables por la ocultación de una ametralladora. Este nido de armas preparado por los «Schutzbund» en el distrito de Simmerling estaba oculto entre estiércol.

El Tribunal marcial ha condenado a muerte al rebelde Krbeo, comandante de las «Schutzbund» de la barriada obrera Goethe Hof.

El jefe socialista Walisch y varios correligionarios suyos, capturados a fines de la pasada semana, han sido enviados a Leoben.

Otros dos socialistas han sido condenados a muerte, y uno de ellos, llamado Russ, pidió al juez tres ho-

ras de gracia, que le fueron concedidas.

Explicó Russ que necesitaba tres horas más para leer los periódicos, que, por coincidencia, publicaban amplios detalles de la derrota de los socialistas.

Gran cantidad de municiones

Viena, 19.—Según noticias oficiales, más de un millón de cartuchos y balas para fusil y ametralladora han sido encontrados, así como granadas de mano y bombas, durante los registros practicados en las casas municipales que ocupaban los socialistas, en lugares que no figuraban en los planos del Municipio hechos por los arquitectos municipales.

Han sido puestos en libertad 300 detenidos, por haberse comprobado que no participaron en las recientes luchas.

Contrabando de armas y proclamas hitleristas

Roma, 19.—La Policía del puerto franco de Trieste ha detenido a un alemán y dos austriacos, los cuales eran portadores de dos maletas con cuarenta bombas lacrimógenas y fumígenas. Una información abierta ha permitido descubrir otras 370 bombas, pistolas automáticas y proclamas hostiles al Gobierno austriaco.

A consecuencia de este incidente ha sido disuelto el grupo nacionalsocialista de Trieste.

DE SOCIEDAD

Expresión de gratitud

Nuestro estimado amigo el procurador de estos Tribunales de Justicia don Epifanio Mateo da, por nuestro conducto, las gracias más expresivas a cuantas personas se interesaron por la salud de su difunta hija Fuencisla, durante el curso de la enfermedad que la produjo la muerte, que concurrieron a la conducción del cadáver al Cementerio y le exteriorizaron su condolencia por la desgracia que ha sufrido.

Aniversarios

Mañana, miércoles, 21, se cumple el cuarto año del fallecimiento de don Julián María Otero (q. e. p. d.).

Las misas que se digan a las ocho y media en las Siervas de María, y a las diez y media y once en los Padres Franciscanos; el culto al Santísimo en la iglesia de Corpus Christi, igualmente que las que se digan el día 23, a las ocho y media y nueve y

media, en la iglesia de San Esteban, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su viuda doña Carmen de Cáceres e hijos, agradecerán la asistencia a estos cultos.

También mañana, día 21, hace un año que falleció la virtuosa señora doña María de los Angeles Pérez, viuda de Otero (q. e. p. d.).

Las misas que se digan el día 21, a las ocho, ocho y media, nueve y nueve y media y diez en la iglesia de San Millán; la de siete y alumbrado al Santísimo del mismo día 21, en las Madres Reparadoras; las de ocho y ocho y media del día 22, en los Padres Misioneros, y el novenario que empezará a las nueve del mismo día 22, en la iglesia de San Millán, así como la misa de ocho y Hora Santa en la iglesia de Covadonga de Madrid, serán aplicadas por el alma de dicha señora.

Sus sobrinos: señores de Riesco, señora viuda de Menacho, señores de Moreda y señoritas de Haro, agradecerán a sus amistades la asistencia a estos cultos.

Sepelio

Ayer, a las cinco de la tarde, se verificó el sepelio del cadáver del que en vida fué nuestro querido amigo el conocido médico de Segovia y ex teniente de alcalde de este Ayuntamiento don Vicente Hernán de la Fuente.

A ese acto fúnebre asistió una enorme muchedumbre de personas amigas de la familia del finado, entre las que figuraban todos los médicos de esta capital y casi todos los alumnos de la Academia de Artillería, en la que ejerce el cargo de capitán profesor el hijo político del difunto don Antonio Julián.

En la presidencia del duelo iba el director espiritual del finado, reverendo Padre Franciscano Alejandro Arnuña y los hijos políticos del señor Hernán de la Fuente (que en paz descanse), el ingeniero de Montaña don Miguel Sainz y el capitán de Artillería don Antonio Julián.

Esta mañana, a las diez, se ha oficiado una misa de funeral en la iglesia de San Miguel, aplicándose por el eterno descanso del alma del señor Hernán de la Fuente, y a cuyas exequias han asistido numerosos fieles demostrando de este modo el profundo sentimiento que ha producido en Segovia tan irreparable pérdida.

DESDE PESETAS 600 PESETAS

Máquina Mercedes, modelo 33 Teclado universal de carro grande garantizadas.

Ventas al contado y a plazos Representante

Daiz, 16 Teléfono 82 Segovia

Nota de la Alcaldía

A partir de esta fecha, queda abierto el pago en la Caja de este Ayuntamiento de la amortización de láminas de la Deuda municipal e intereses de las mismas en el pasado año.

OCASION

25 discos de gramófonos, 30 ptae. Representaciones González

SAN FRANCISCO, 26

CASA COLOMBA MADERAS

Ezequiel González, 1 (Camino Nuevo), Segovia

NOTA.—Esta casa no tiene sucursales

VINOS Y CONAC  
**GARVEY**  
JEREZ DE LA FRONTERA

CASA FUNDADA EN 1780  
Representante:  
M. Puseyo Alastruey  
P. Santa Eulalia, 10, pral.  
SEGOVIA

**Nitrato de Cal IG**  
15-16% de Nitrógeno y un 23% de Cal  
**TODOS LOS CULTIVOS LO AGRADECEN**  
PARA CONSULTAS TÉCNICAS:  
CONSULTORIO AGRONÓMICO DE LA UNIÓN QUÍMICA Y LLUCH, S. A.  
VALLADOLID Calle El 12 de Abril, 2  
Representante regional: D. Leopoldo Arroyo, Segovia

**CASA COLOMBA**  
MADERAS  
Ezequiel González, 1 (Camino Nuevo), Segovia  
NOTA.—Esta casa no tiene sucursales





La felicidad es patrimonio de las familias sanas.

La vida del hogar exige de la madre y de la esposa una vigilancia severa y constante. Una mujer, consciente de su deber, ha de evitar los avances fatales de la Anemia, Inapetencia, Raquitismo, Neurastenia y Agotamiento, sólo existe un remedio eficaz y seguro: el poderoso Jarabe de...

HIPOFOSFITOS SALUD

Reconstituyente - regenerador de la sangre; tónico para niños y adultos debilitados por un desarrollo rápido; estimulante del apetito; restaurador de las fuerzas para las muchachas adolescentes y hombres agotados por el trabajo o por excesos; elixir de vida para los viejos y sosten de la mujer en los embrazos difíciles y durante la lactancia.

Aprobado por la Academia de Medicina. Puede tomarse en todo tiempo. Es inalterable. No se vende a granel.

LAXANTE SALUD. Suprime el estreñimiento y la bilis con suavidad. No habitúa. Grajeos en cajitas precintadas. Pídanse en Farmacias.

Se venden maderas de pino, propias para obras, de varios tamaños, y vino de cosecha, Para tratar, con Jerónimo Rincón, en Aragonés.

Se vende una vaca suiza, primer parto. Para tratar, con Antónín Cillas, en Madrona.

Se vende una vaca suiza superior, cumplida. Para tratar, con Manuel Muñoz, en Yanguas de Eresma.

Medias de seda, de 5 y 6 pesetas, a

3,50 pesetas par

Cualquiera cliente puede comprobar las grandes ventas y existencias de este artículo y así convencerse de que única y exclusivamente ha de adquirir sus medias en

Casa Santamaría

Cervantes, 15

Guantes, fajas, lanas y corsés

Pida usted pasta dentífrica EL FENIX

Se vende una vaca suiza, recién parida del segundo. Para tratar, con Julián Heredia, en Lastras de Cuéllar.

Se vende una vaca suiza, recién parida del segundo. Para tratar, con Julián Heredia, en Lastras de Cuéllar.

Interesante disposición del ministerio de Trabajo y Previsión sobre los Seguros contra los Accidentes del Trabajo

Disposición La Mutua de Madrid

Ilustrísimo señor: Vista la instancia cursada a este ministerio por don Antonio Rosado Clavero y don Esteban Vida y Prias, en su calidad de presidentes de las entidades «Mutua de Seguros de Segovia» y «La Mutua de Madrid», en la cual instancia solicitan la interpretación auténtica del último párrafo del apartado 3.º de la orden ministerial de 30 de Diciembre último, párrafo que se refiere a la duración de los contratos prorrogados por la tácita más allá del 31 de Diciembre pasado.

Este ministerio, teniendo en cuenta que, a pesar de la claridad del texto, se han suscitado dudas acerca de su interpretación, dispone que, por el último párrafo del apartado 3.º de aquella orden ministerial, se entiendan definitivamente cancelados todos los contratos prorrogados por la tácita al término de un año, contado a partir de la fecha de su efecto, a menos que por el asegurado se manifieste por escrito, con anterioridad a su vencimiento, su deseo de continuar el seguro hasta el 31 de Diciembre de 1934.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos convenientes.—Madrid, 3 de Febrero de 1934.—Firmado: J. Es-

Señor director general de Previsión y Acción Social.

«Gaceta» de 6 de Febrero de 1934, pág. 1.000.)

La Mutua de Madrid

Mutualidad Patronal contra los Accidentes del Trabajo.—Fundada el año 1926

Delegado en Segovia y su provincia:

Don Genaro Calonge Allende

Oficinas: José Zorrilla, 13 y 15, principal, Segovia

Primas a satisfacer reducidísimas

NOTA.—El servicio médico de La Mutua de Madrid en esta capital, con independencia de los nombrados en los pueblos de la provincia, es: cirujano jefe, don Alfonso Gila Sancho; oculista, don Pedro Moreno Herrero; odontólogo, don Julio Romero; sanatorio, el del doctor Gila Sancho.

Según el señor Lerroux y algunos diputados radicales la minoría está perfectamente unida e identificada en absoluto con el jefe del Gobierno

«Si hubiera crisis—dice Lerroux—las derechas no tendrían en el Gobierno más participación que la que tienen hoy.»

«Desgraciadamente, en el Parlamento no hay partido de izquierda y hay que gobernar con arreglo a las circunstancias, que son las que mandan.»

Conferencia de los señores Lerroux y Alba

Madrid.—Esta mañana acudió el señor Alba al Congreso y poco después llegó el jefe del Gobierno. Ambos conferenciaron extensamente.

El señor Lerroux manifestó al abandonar el palacio de las Cortes, que acababa de cumplimentar el acuerdo del Consejo de ayer, acerca del plan parlamentario. El plan se desarrollará sin precipitaciones—afirmó.

Seguidamente marchó el presidente a reunirse con la minoría radical. Un periodista le preguntó si la reunión sería tempestuosa, a lo que contestó el señor Lerroux: —Yo soy Eolo y calmo las tempestades...

Manifestaciones del señor Alba. Califica de fantasías los augurios de crisis

También hablaron los informadores con el presidente del Congreso. El señor Alba les dijo que con el señor Lerroux había cambiado impresiones sobre el plan parlamentario. El éxito de mi iniciativa dependía, no sólo del Gobierno, sino también de las minorías. Por eso hablaré separadamente con los jefes de las mismas.

Respecto a los augurios políticos, el señor Alba dijo que eran fantasías. Ignoraba si las derechas o el señor Chapaprieta plantearían interpelación.

Desde luego—añadió—el Gobierno tiene interés en aprobar los nuevos presupuestos.

Terminó diciendo el señor Alba que en cuanto a sesiones nocturnas de la Cámara no hay nada por ahora.

Reunión de la minoría socialista

Se reunió esta mañana la minoría socialista, concurrendo a ella los tres ex ministros.

Se acordó presentar doscientas enmiendas a los proyectos de Términos municipales, Clero, amnistía y traspaso de los servicios de Beneficencia al ministerio de Trabajo.

Discutióse la ponencia del señor Bujeda para allegar recursos destinados a la salida de la estación de Villanueva de la Reina

chocan un tren especial procedente de Madrid y el expreso de Andalucía

Resultaron muertos cuatro o cinco viajeros y más de veinte heridos, la mayoría de éstos, graves. Todos formaban parte del pasaje del tren especial

Las primeras noticias

Andújar.—Alrededor de las tres de la madrugada se produjo un choque entre el tren especial de viajeros procedente de Madrid, ocupado por numerosos aficionados al fútbol que fueron a presenciar el encuentro verificado el domingo entre el Athletic Madrileño y el Sevilla, y el expreso de Andalucía, procedente de Sevilla, número 405. El choque se produjo en el kilómetro 351, en el cambio de salida de la estación de Villanueva de la Reina.

El tren especial iba ocupado por numerosos aficionados al fútbol, que regresaban de Madrid, de presenciar el partido jugado el domingo por el Athletic Madrileño y el Sevilla.

Según las primeras noticias, hay cuatro o cinco muertos y más de veinte heridos, de éstos varios graves.

Inmediatamente se organizó un tren de socorro para acudir en auxilio de las víctimas, yendo en el convoy el inspector jefe de la Compañía M. Z. A., de Sevilla.

Comienzan a llegar heridos al hospital de Linares

Linares.—Han sido trasladados a este hospital numerosos heridos del choque de trenes ocurrido entre las estaciones de Andújar y Villanueva de la Reina.

Son éstos Antonio Jiménez González, de Sevilla, que sufre fractura del húmero izquierdo, en su tercio superior. Grave.

Daniel Pascual Labrador, de Sevilla. Fractura de la pierna derecha con salida de fragmentos. Grave.

Manuel Pascual Labrador, hermano del anterior. Fractura de las dos piernas. Su estado, muy grave.

Carmen Cascales Palomar, de Sevilla. Fractura de la pierna izquierda. Grave.

Manuel Olivares. Padece conmoción visceral, siendo gravísimo su estado. Este viajero es subinspector de vias de la Compañía M. Z. A.

Félix Bellido Rivero, de Sevilla.

Sufre heridas de pronóstico reservado, así como Francisco García Sánchez.

Juan Fernández y Fernández, padece una herida en la frente, de forma circular, de doce centímetros de extensión, que deja el hueso al descubierto; otra herida en la planta de un pie, con pérdida de todos los músculos y otra herida en la mano derecha. Grave.

Cristóbal Pavón, fractura de la pierna izquierda. Grave.

Carlos Antequera Zúñiga, de Sevilla. Fractura doble de la pierna izquierda y luxación en la cadera que se le ha reducido.

Además están heridos, leves, Francisco García Sánchez, Cristóbal Nívarro Serrano, Antonio Jiménez González, Fernando Muñoz Molina, José Martínez Sánchez y Manuel Díaz, así como otros viajeros cuyos nombres se desconocen.

En total, han quedado hospitalizadas diecinueve personas.

Se anuncia el envío de otros tres heridos, cuyo estado es también grave.

Los primeros detalles

Hemos conversado en el Hospital con el procurador de los Tribunales, de Sevilla, don Antonio Herrero Daborganes, que viajaba en el segundo departamento de la primera unidad del tren especial. Como otros compañeros de viaje, dormía en el momento de ocurrir el accidente, por cuya causa no ha podido darse cuenta de cómo se produjo.

El despertar del señor Herrero, así como de otros compañeros, no pudo ser más trágico. Se vio aprisionado por las astillas y hierros del interior del vagón, quedando imposibilitado de hacer el mínimo esfuerzo, en cuya posición permaneció por espacio de una hora mientras se sentía herido. Transcurrido ese tiempo, un guardia civil rompió con la culata de su fusil el cristal de una ventanilla, indicando a los viajeros que es-

taban en el interior del coche que se les pondría a salvo inmediatamente. Así fue, en efecto. Dicho guardia, y otros viajeros que resultaron ilesos, se dedicaron denodadamente a sacar a los heridos de entre los restos de la unidad, en cuya tarea forzoso fué emplear largo rato.

Mientras tanto, de todas partes surgían ayes de dolor y peticiones de auxilio, que eran atendidas con la posible diligencia por todo el pasaje del expreso de Andalucía, el íleso del tren especial y los empleados de la estación de Villanueva.

Una mujer, cuyo nombre se desconoce hasta ahora, no cesaba de ir y venir de cabeza a cola del convoy, presa de gran ansiedad, pidiendo que fuera salvado un hijo suyo, de corta edad, que había quedado aprisionado entre los restos del vagón. Cuando se logró localizar el sitio que ocupaba la criatura, se vió que ésta era ya cadáver. La infortunada madre fué atendida solícitamente.

Se presta asistencia a los heridos

En el tren especial viajaban los doctores Vilches y Calderón, de Sevilla, que también regresaban de Madrid, en calidad de aficionados al fútbol, de presenciar el partido. Dichos doctores y otro médico que iba en el expreso de Andalucía, y que resultaron ilesos, se aprestaron a curar a los heridos, utilizando el botiquín del último convoy. Cuando apenas habían dado principio a la humanitaria tarea, llegó el tren de socorro con todos los medios necesarios para atender a las víctimas del accidente.



los heridos ingresaran en el hospital de Linares.

### Supuestas causas del accidente

En el trayecto nos manifestó uno de los heridos, empleado del tren especial, que los jefes de las estaciones de Villanueva de la Reina y de Andújar tenían cerrados los discos.

El de la estación de Villanueva, al ver que entraba el tren, sin detenerse, comenzó a hacer señales que fueron advertidas por el guardafreño de dicho convoy, el cual frenó tan rápidamente que casi detuvo el tren. Pero el expreso avanzaba a gran velocidad, sobreviniendo el espantoso choque. El tender del tren especial quedó empotrado en el furgón y en el primer vagón, destrozando dos o tres departamentos de éstos.

Todas las víctimas son del tren especial

Según noticias que hemos recogido en el hospital de Linares, la totalidad de las víctimas corresponden al tren especial, creyéndose que resultaron cuatro o cinco muertos, entre ellos un guardia civil de escolta de dicho convoy y el niño a que ya nos hemos referido, que se hallaba en un departamento de tercera clase, contiguo al vagón donde iban los aficionados al fútbol.

Otro viajero falleció en el trayecto de Villanueva de la Reina a Linares y parece que hay un muerto más.

Los cadáveres de tres de éstos han quedado en el cementerio de Villanueva.

## Las últimas noticias hacen ascender a diez el número de muertos y a cincuenta el de heridos

En Sevilla ha causado la catástrofe general ansiedad. Numeroso público espera la llegada de un tren con heridos

Linares.—Nuevas noticias relacionadas con la catástrofe ferroviaria de Villanueva de la Reina, señalan que entre los muertos figuran el conductor del tren especial Antonio Gutiérrez Gallego; el vigilante de alumbrado Vicente López y el guardia civil Bartolomé Cánovas.

En el lugar del accidente quedan cinco cadáveres sin identificar y se supone que son de personas que viajaban fraudulentamente.

### Fallece un herido

En el hospital de esta población ha fallecido uno de los viajeros que ingresó en grave estado. Con éste, el número de muertos, incluido el niño, del que se sigue ignorando el nombre, se eleva a diez.

El número de heridos se hace ascender a cincuenta.

El viajero que falleció en el trayecto de Villanueva de la Reina a Linares, se llama Félix Martínez González, de treinta años de edad, de profesión albañil. Era vecino de Sevilla.

### Una vía vultoraria

Han llegado a Villanueva brigadas de obreros de la Compañía M. Z. A., que han comenzado inmediatamente los trabajos de construcción de una desviación de la vía para que los trenes puedan circular cuanto antes, sin esperar a dejar expedita la general, en cuya tarea se invertirán bastantes días.

### Gran ansiedad en Sevilla

Sevilla.—En esta ciudad reina gran ansiedad por conocer exactamente los nombres de los muertos y heridos, pues habiendo sido enorme el número de aficionados al fútbol que se trasladaron a Madrid y regresaban en el tren especial, son muchas las familias que creen tener deudos entre las víctimas.

Los alrededores de la estación de M. Z. A. están abarrotados de público, en espera de la llegada de un tren con heridos, que se espera entre a las cuatro y media.

### NOTICIAS DIVERSAS

## El ministro de Instrucción sigue estudiando la reforma universitaria

### Tranquilidad en toda España

Madrid.—El ministro de la Gobernación nos dió cuenta a mediodía de la catástrofe ferroviaria ocurrida en la estación de Villanueva de la Reina y dijo que en toda España existe tranquilidad.

### Manifestaciones del ministro de Instrucción

Madrid.—El señor Pareja Yébenes nos ha manifestado que sigue estudiando la reforma universitaria, y que hay tranquilidad escolar.

Sobre el accidente a un estudiante de la F. U. E. que resultó herido en la Universidad al dispararse una

pistola que examinaba, dijo que el suceso no tiene relación con el problema escolar.

Por último declaró que al próximo Consejo de ministros lleva el Reglamento de la Exposición nacional de Bellas Artes.

### Del asesinato de un empleado

Madrid.—Han sido puestos en libertad el presidente y el secretario del Sindicato de obreros y empleados del Comercio, detenidos con motivo del asesinato de Luis de Dios.

### La explosión que se sintió anoche en Madrid

Madrid.—Se ha comprobado que la explosión que se sintió anoche fué de un petardo de gran potencia que había sido colocado en una ventana de un convento de las Salesas, de la calle de Santa Engracia. No ocurrieron desgracias personales. El edificio, por causa de la explosión, ha sufrido algunos desperfectos.

### Se reintegran al trabajo los huelguistas de la construcción

Madrid.—Con normalidad absoluta se reintegraron esta mañana todos los obreros del ramo de la construcción, no habiéndose registrado coacción alguna contra lo que era de esperar.

### Disposiciones de la «Gaceta»

Convocando oposiciones a veinte plazas de aspirantes al ministerio fiscal.

Disponiendo que se publique la relación de los declarados reos en la causa seguida con motivo del complot de Agosto en Sevilla, en la que figuran el divisionario González; el coronel Rodríguez Polanco; los tenientes coroneles don Vicente Antonio Varea y don Jesús Ransat, el comandante don Miguel Martín y el teniente señor Santos Hernández.

Idem que la separación de los jefes y oficiales de Seguridad, cuando sea a petición propia, no tendrá efectividad hasta que los interesados cumplan seis meses de obligatoria permanencia en el Cuerpo.

### Huelga del hambre

León.—En la cárcel de Ponferrada han declarado la huelga veinticuatro presos por los sucesos revolucionarios.

### Vivas y muertas

León.—Un grupo de jóvenes de socialistas de Astorga, capitaneado por un oficial de Correos, llegó al pueblo de Val de San Lorenzo y recorrieron las calles dando gritos subversivos. Frente al Ayuntamiento se establecieron los alborotadores y dieron vivas a la revolución social y muertas diversos. La Benemérita hizo que los exaltados individuos abandonaran la localidad.

### El ministro de la Guerra en Cuatro Vientos

Madrid.—El ministro de la Guerra estuvo esta mañana en Cuatro Vientos.

tos, en visita de inspección y presenciando diversos ejercicios realizados con el autogiro.

### Los presos de la cárcel de Laviana han sido capturados

Oviedo.—La fuerza pública, que comenzó inmediatamente las pesquisas para proceder a la detención de los reclusos de la cárcel de aquella población, a los que dieron libertad los extremistas de la localidad, ha conseguido detener a todos ellos, habiendo reingresado en la prisión. En ésta se ha montado un servicio especial de vigilancia hasta que se realicen las obras de seguridad necesarias.

### La protección a la mano de obra nacional

Parece que en el fondo, los fundamentos de esta nueva ley, que tenderá a proteger la mano de obra nacional y en consecuencia la producción interior, se encuentra ya en preparación. Los estudios fundamentales se han realizado y partiendo de la base de los precios irresistibles que hace el Japón, se buscará una solución que ponga a nuestra producción a cubierto de competencias de un orden tan exagerado como esta de los productos del Imperio del sol naciente.

Ya no se trata solamente de «dumping». Las medidas antidumping no pueden aplicarse a la situación del Japón. Porque en el fondo, los japoneses no hacen «dumping». La acepción de «dumping» quiere decir venta de sobrantes de producción que se ceden a precios bajos cuando previamente se ha conseguido cubrir el precio de costo y hasta la rentabilidad del negocio estableciendo precios altos sobre el mercado interior.

Lo que hace el Japón no es esto, en consecuencia, no es dumping. No se trata tampoco, como en el caso de Rusia, de vender las mercancías a cualquier precio para hacer dinero, divisas extranjeras, que son oro. No, el caso del Japón es más peligroso para toda la industria con quien compita, porque no es un ataque esporádico respondiendo a una situación industrial provisional. No. El ataque de la competencia japonesa comienza ahora y habrá de irse perfeccionando y, por tanto, agravando; es más grave y más peligroso.

La irresistibilidad de la competencia nipona, nace de condiciones bien especiales, donde se mezclan todas las ventajas óptimas de las naciones de moneda depreciada, salarios envilecidos y jornadas de alto rendimiento, con una organización industrial formidablemente adelantada en cuanto a técnica de producción y de exportación, favorecida por el auxilio del Estado, que ha constituido el monopolio de exportación, que trabaja a sus expensas, ayudando de una manera decisiva al industrial



**Detener la tos no es suficiente**

**HAY QUE CURAR la causa !!**

Solo el **JARABE FAMEL**, medicación completa al Lacto-cresosota soluble, calma la tos, desinfecta, cicatriza, vitaliza y reconstituye las mucosas y los bronquios. Adoptado por los Médicos y Hospitales del Mundo entero.

**JARABE FAMEL**

PRECIO P<sup>tas</sup> 6<sup>30</sup> IMP. COMPR.

que no tiene que correr los albrures de la salida de sus mercancías.

Posiblemente la solución que se da a esta protección de la mano de obra nacional, será la fijación de unos porcentajes de protección en relación con las ventajas que acredita la organización de la producción japonesa, encontrándose ya estudiados estos porcentajes a base de los jornales bajos, en la alta jornada de trabajo, de la misma reducción de la moneda.

### El transporte de la correspondencia entre Ayllón y Grado del Pico

La «Gaceta» de hoy anuncia suabasta para contratar el transporte de la correspondencia pública, en automóvil, entre la Administración de Correos de Ayllón y la de Grado del Pico, con un recorrido de dieciocho kilómetros, al tipo máximo de 3,500 pesetas anuales. Los pliegos se admitirán hasta el 9 de Marzo.

### EN LA DIPUTACION PROVINCIAL

## Se amplía hasta el último día de Febrero el plazo para adquirir las cédulas personales

Una moción del señor Escudero sobre la riqueza forestal

Esta mañana, bajo la presidencia del señor de la Torre Arocena, y asistiendo los señores Escudero, Cristóbal, Albertos y Hoyos, el secretario de la Corporación, señor de Antonio, y el interventor, señor Chinchilla, celebró sesión ordinaria la Comisión gestora de la Diputación provincial.

Se trataron, entre otros de trámite, los siguientes asuntos:

### Instalaciones eléctricas

Se acuerda informar favorablemente a la Jefatura de Obras públicas los proyectos de don Julio Camacho y don Quintín Alonso, que solicitan instalar líneas de energía eléctrica desde Hontanares a Los Huertos, el primero y con destino a los pueblos de Montejo de la Vega de la Serrezuela y Valdevacas de Montejo, el segundo.

### Beneficencia

Se inscribe en el correspondiente turno de subsidios de lactancia, las peticiones que, para sus hijos respectivos, hacen Mariano Criado, de Zarzuela del Pinar; Pedro Llorente, de Aldeanueva de la Serrezuela, y Francisco Barrio, de Cubillo.

—Se rebaja a una peseta diaria la cuota de 2,50 pesetas que tiene señalada Petra Gómez, de Armuña, para subvenir al pago de las estancias de su esposo Víctor Gómez, recluso en Ciempozuelos.

—Se autoriza al director de la Beneficencia para que haga entrega de las niñas Rita Rodríguez y María del Carmen de la Esperanza a sus respectivos padres, según solicitud.

—Se accede al ingreso en los citados Establecimientos del anciano Segundo Gómez, de Fuente el Olmo de Fuentidueña.

### Cédulas

Se aprueba el apéndice al padrón de Cédulas personales del Ayuntamiento de Labajos y año 1933.

Febrero, como última y definitiva prórroga, el plazo voluntario para adquirir sin recargo las cédulas personales.

### Arbitrios

Se anula la cuota que se asignó a Agapito de Frutos, de Fuentepeyayo, por el arbitrio de piedras y arenas. Igualmente se hace con varias cuotas asignadas a varias personas de El Espinar.

### Viveros

Se concede a los Ayuntamientos de la Salceda, La Matilla, Valleruela de Pedraza y Aldeacorno varias plantas de chopo que tienen solicitadas de los viveros provinciales.

### Caminos y carreteras

Se aprueba el proyecto de las obras de reparación del firme de los kilómetros 8,900 al 12 del camino de Valverde a la carretera de Segovia a Arévalo.

—Se adjudica definitivamente a don Cayo Sastre, en 15.793 pesetas, las obras de reparación de los kilómetros 5 al 7,842 del camino de Venta de Pinillos a la carretera de Segovia a Valladolid.

### Una moción

El señor Escudero presenta una moción en la que se propone que, en vista de la grave crisis que atraviesa la riqueza forestal, y muy en particular los productos resineros, crisis que afecta considerablemente a muchos pueblos de esta provincia, puesto que sus Ayuntamientos de seguir esta situación quedarán tan reducidos sus ingresos que les será muy difícil cubrir sus presupuestos, pues en su mayor parte no disponen de otros ingresos, y como estas consecuencias repercuten también al Estado, al que afecta considerablemente, propone el citado gestor que la Diputación, respetuosamente, solicite del Gobierno de la República pro-

tección para la riqueza forestal y puesto que otras provincias están afectadas por este grave problema, si esta proposición es tomada en consideración, se comunique a las respectivas Diputaciones pidiendo su cooperación y apoyo en pro de sus intereses y de la riqueza nacional.

Por unanimidad es tomada en consideración esta propuesta.

### El dumping japonés

Hemos venido hablando en más de una ocasión de la amenaza amarilla, del peligro de que también tocase a España ese avance de la competencia industrial japonesa por los mercados europeos. Ya está. Todavía no se hace presente el daño que están produciendo sobre la industria de la metrópoli, pero la competencia en los mercados de la zona marroquí y de Canarias, es un hecho. Y un hecho doloroso. Los comerciantes insulares se han dirigido al Gobierno haciéndole presente la situación en que se encuentran bajo la inundación de productos japoneses que tienen como transportadores a los ambulantes sirios y palestinos, invasión japonesa a lomos de judíos que está destruyendo todo el comercio canario establecido.

Los canarios solicitan el auxilio del Gobierno, en el sentido de que adopte alguna medida de restricción, aunque, como es natural, respetando en todo momento el régimen especial de los puertos canarios, cuya franquicia aduanera es el fundamento de toda la riqueza y del movimiento económico del país.

El problema no solamente está ya en esas zonas. Está produciendo sus efectos, bien poco gratamente por

cierto, en las zonas industriales típicas de España. En Barcelona, por ejemplo, los industriales textiles resienten de esa competencia japonesa. Y temen que tengan una extensión todavía más amplia. Ya no se trata de que los hilos de seda japoneses y los hilados algodón se venden en el mercado talán con un 50 por 100 de economía sobre los precios interiores. Es que se está formando el peligro de que Francia, aprovechando sus puertos francos del Havre y de Mersel, constituya un comercio de entrepuerto con aquellos productos textiles nipones que no produce y que de esta manera explotaría en su beneficio, ejerciendo el papel de agente comercial del producto japonés.

En Barcelona, desde hace algún tiempo, se ha tomado muy en serio el peligro japonés y se dan cuenta cuáles pueden ser sus alcances. Nada tendría de particular que para cortar esos avances se solicitara al Gobierno una protección a la mano de obra nacional.

## CONTRA LA GRIPPE Coñac Domecq

S U E L T O S

Donativo  
Han ingresado en la Tesorería Comedor de Caridad la cantidad de siete pesetas, donadas por don Ángel del Barrio, en memoria de su hijo.

### ALMACEN DE PESCADOS DE JUAN JOSE GARCIA

Merluza...	0,20
Congrio...	0,20
Besugos...	0,20
Idem negros...	0,20
Pescadilla grande...	0,20
Idem terciada...	0,20
Idem fina...	0,20
Lenguadinas...	0,20
Chicharros...	0,20
Voladores...	0,20
Calamares...	0,20
Voladores...	0,20
Salmonetes...	0,20
Panchos...	0,20
Rape...	0,20
Almejas...	0,20
Percebes...	0,20

TELEFONO NUMERO 98

**T ratamiento de tumores**

INSTITUTO FISIOTERAPICO FIDES  
P<sup>ta</sup> M. BECERRA, 15  
MADRID

**PASTA DENCEGE DENTAL**

SI QUIERE CONSERVAR SU BOCA SANA AMALICE SU SALIVA SI AMALIZA SU SALIVA PODRA EMPLEAR EL DENTIFRICO QUE LE ESTE INDICADO

**DENCEGE** LLEVA PAPEL E INSTRUCCIONES PARA QUE EL MISMO PACIENTE PUEDA HACERLO

¿SU SALIVA ES NORMAL O ACIDA?  
LE CONVIENE USAR **DENCEGE N° 1**

¿SU SALIVA ES ALCALINA?  
PRECISA USAR **DENCEGE N° 2**

**LABORATORIOS GURRUCHAGA VALSECA (SEGOVIA)**



**HERNIAS**

Su contención absoluta con anulación de todo peligro y molestia, llegándose a la curación radical en muchos casos

Aplicación científica de Bragueros y Aparatos para el mal de Pott, Escoliosis Coxalgia, Parálisis, Narices y Pies deformes, Ano artificial, Incontinencia, de orina, Impotencia, Esterilización, sordera, Vientre, Riñón, Estómago y Matriz caídas, Piernas, Brazos, Narices y Orejas artificiales, con los últimos adelantos de eminentes Médicos Ortopedistas de todas las naciones.

**COSMETICA**

(BELLEZA)

Hoyos de viruela, arrugas, cicatrices, manchas y vello de la cara. Mal olor de aliento. Aumento de senos y corrección de los blandos y caídos. Aumento de las pestañas. Destrucción de las canas, modificación del olor del pelo. Tratamiento eficaz contra la caída del pelo y calvicie. Curación de los juanetes sin operar

**CONSULTAS POR CORREO**

En Segovia, queda suspendida esta consulta durante el invierno hasta que se anuncie su reanudación

El Instituto de Ortopedia y Cosmética es un Centro netamente médico y dirigido por el DR. J. CAMPOS desde 1911

Instituto de Ortopedia y Cosmética  
Augusto Figueroa, 8  
MADRID  
DIRECTOR **J. CAMPOS**  
Médico-Ortopédico

Realizada por procedimientos Médicos de mucho éxito y ningún peligro.  
EXTINCIÓN DE